

EL IRIS



Um. 4.231

DIARIO CATOLICO

Año XV.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40 José M.º Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) jueves 12 de Mayo de 1927

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

El gesto del abate Bethleem

¿Quién es este clérigo, que en- vuelto en su manteo, con paso tranquilo y escrudinadora mirada, revisa atentamente librerías y kioscos de los principales y más con- curridos bulevares parisinos, arrancando con decisión de estan- tes y escaparates, —ante el asom- bro de los librereros y transeantes, —folletos, novelas y revistas que por su inmoralidad manchan de cieno a quién las toca y embru- tecen a quién las lee?

¿Quién es este cura, que luego, en el banquillo de los acusados, con la faz serena y reposados adema- nes, contesta al tribunal deján- dolo perplejo y confundido, hasta el punto de tener éste que confe- sar vergonzosamente, que no se- guirá al delincuente por la vía mo- ral, sino ante la materialidad de los hechos consumados?

¿Quién es, en fin, este sacerdo- te, que públicamente no acata la sentencia del tribunal que lo ha juzgado, niégase a pagar los 11 francos, que por su gran delito se le imponen de multa, y apela ante el Procurador general de la Repú- blica?

Este clérigo por muchos desa- percibido, es ante todo un paladín de la causa católica, esforzado de- fensor de la moral cristiana. Es también un angel tutelar de la incauta niñez y fogosa juventud; es el ejemplo, para los padres de fa- milia y tutores; y finalmente, es un patriota exaltado, que quiere para su nación, hombres sanos y fuertes que sean orgullo de la raza, no que la degeneren y debili- ten.

Este es, lectores, el abate Beth- leem.

Comentemos sus hechos.

Persuadido del daño que causan las malas lecturas y estampas por- nográficas, no duda en destrozar- las, arrancándolas incluso de las mismas librerías y kioscos, oca- sionando con ello las protestas más airadas de los perjudicados, los li-

breros y vendedores, quienes le denuncian como un malhechor an- te la police.

El abate es sumariado y juzga- do. Impávido escucha los cargos que le formulan, y con gran sere- nidad contesta: «Es cierto, que al destrozar novelas y folletos que no me pertenecían, atenté contra la propiedad ajena, pero el deber de ciudadanía obligábame a produ- cir tales daños. Un ejemplo: veo que en la calle se ofrece a un ni- ño un veneno mortal; me apodero de él y lo destruyo. Hay, efectiva- mente, un perjuicio a la propiedad; pero hay también un derecho a recibir la felicitación de los pode- res encargados de velar por la sa- lud pública, a la que acabo de coo- perar. Los sucesos que originaron mi acusación son análogos a la hi- pótesis. Entendiendo que las publi- caciones mutiladas y otras que es- tropearé, si es preciso, constituyen un tónico, y por ello continuaré mi campaña hasta que se apliquen leyes represoras o sucumbiré en la demanda.»

En España afortunadamente te- nemos leyes que amparan la mo- ralidad; pero, apenas nos servimos de ellas. Con razón se queja «El Debate», de que las únicas denun- cias que se tramitan contra folle- tos y revistas obscenas, provienen siempre de los agentes de la auto- ridad, ninguna de un particular, de un padre de familia. Cuando en Francia, el abate Bethleem, y con él, la Liga de padres de familia, recurren a la fuerza para acabar con tanta inmundicia y podredum- bre, ya que su Código nos les atiende, en España donde la ley nos asiste, dejamos para los de- más lo que nuestra conciencia exi- ge que hagamos nosotros.

Imitemos al abate Bethleem en el santo empeño de moralizar a nuestra juventud y apartarla de la ponzoña vertida en libelos inmundos, y ya que en nuestro país no es necesario recurrir al procedi- miento por aquél empleado, no du- demos empero en denunciar al autor, editor o librero que por un

PENSION MAYORAL

DE 1.º ORDEN

Situada en el centro de la ciudad entre los grandes Hoteles y principales Teatros

Todo confort, 50 habitaciones con agua fría y caliente, Baños, Ha- bitaciones con cuarto de baño, Calefacción, Salones de lectura y piano, Intérpretes a la llegada de todos los trenes y vapores.

Se hablan varios idiomas - - - Precios especiales para temporada
Rambla del Centro, 21 y 27 - Plaza Real, 1 y 3, entrada calle Colón, 3
Teléfono 2907 - A. - - - - BARCELONA

NORIAS VELLINO

Compuestas del insuperable motor de gasolina «VELLINO» (única marca con varios miles de referencias en España) y de las estu- pendas contramarchas fresadas sistema perfeccionado «VELLI- NO», que a pesar de su robustez y grandes ventajas, se venden a un precio baratísimo (desde Ptas. 560'00) debido a su cons- trucción en series. - Varias instaladas en Menorca. - Grupos moto- bomba. - Motores industriales y marinos en todos los sistemas.

GUILLERMO J. ORFILA - - Arravaleta, 13.-MAHÓN.

puñado de pesetas, vende la tran- quilidad de muchos hogares, la sa- lud de muchos jóvenes y empobre- ce la patria al darle hombres de- generados, ineptos para grandes empresas.

SANTIAGO.

Ciudadela, Mayo, 1927.

Se declara obligatorio el uso del carbón nacional en determinadas industrias

Los artículos del decreto sobre el uso obligatorio del carbón na- cional que afecta al consumidor son los siguientes:

Artículo primero. — Consumo: Se considera obligatorio el uso del carbón nacional con determinadas tolerancias para las industrias protegidas que a los efectos de este real decreto son:

Primero. — Las industrias que con arreglo a las leyes protectoras hayan obtenido auxilios del Esta- do.

Segundo. — Las empresas con-

cesionarias de servicios públicos y los que por disfrutar de preferen- cias o ventajas para acudir a los concursos del Estado y corpora- ciones oficiales puedan obtener al- gún suministro de las mismas.

Tercero. — Aquellas industrias que hubieren obtenido una pro- tección arancelaria efectiva en tal forma que por virtud de los dere- chos correspondientes o restric- ciones de importación esté dificul- tada total o parcialmente en pro- porción crecida respecto del con- sumo la concurrencia de produc- tores extranjeros, con arreglo a estos principios se formarán rela- ciones de las empresas e industrias que han de considerarse protegi- das a los efectos de este real de- creto. Las tolerancias consentidas serán:

a) Las compañías de ferroca- rriles concesionarias de servicios públicos deberá consumir sólo car- bón nacional con la tolerancia del 15 por 100 que formen grandes expresos y del 10 por las restan- tes.

b) Las fábricas metalúrgicas que importan hoy carbón extran- jero por exigencias técnicas de su

instalación, si consumen hoy más del 50 por ciento de carbón nacional, habrán de continuar empleándolo en la misma proporción y si la proporción invertida en el último año ha sido menor de dicho 50 por ciento, deberán aumentarlo hasta esa cuantía, a menos que previo informe del comité inspector que se crea en este real decreto, se justifique la imposibilidad económica o técnica de hacerlo, definiendo en este caso la tolerancia máxima admisible.

c) Las fábricas de gas concesionarias de servicios públicos consumirán sólo carbón nacional.

d) Las fábricas de electricidad, azúcar, tejidos y cementos estarán obligadas a consumir carbón nacional, salvo una tolerancia del 20 por 100.

e) La marina de guerra, para sus arsenales y para todos los barcos que no sean de gran velocidad de marcha empleará el carbón nacional de las características más similares y apropiadas a las necesidades de la aplicación a que se les destinan.

f) La marina mercante de cabotaje no podrá abastecerse en los depósitos francos ni flotantes ni terrestres y en su consecuencia no podrá comprar carbón extranjero en aguas jurisdiccionales españolas, sino en los puertos francos.

La proporción de carbón nacional que deben gastar los pesqueros de altura será objeto de una disposición especial en relación con el régimen y organización que haya de dictarse para la explotación de esta industria o el que sea fijado en el régimen orgánico de los depósitos flotantes, sobre cual eleva propuesta el Consejo Nacional del Combustible, en cumplimiento de disposición anterior, quedando entretanto vigentes las disposiciones porque se rigen en la actualidad.

Los costeros tendrán que gastar sólo carbón nacional.

g) Las demás industrias que hoy sólo consumen carbón nacional, demostrando así que están preparadas para su consumo, seguirán empleándolo con exclusión del carbón extranjero y para aquellas cuyo consumo haya sido sólo parcialmente de carbón nacional o que aun habiéndolo consumido exclusivamente acrediten un perfeccionamiento fundamental en sus instalaciones que requiriese carbón extranjero a juicio del Consejo Nacional de Combustible, este organismo resolverá acerca de la tolerancia admisible.

Artículo segundo. — Precios: Durante el periodo transitorio de vigencia de este real decreto se estabilizarán los precios tomando como mínimos para la producción de Asturias y otras cuencas que estén en análogas condiciones que habrán de ser respetadas por todos los siguientes sobre vagón en bocamina, franco bordo, galleta y cribado, 47 pesetas y 54'50 pesetas; granza, 38 pesetas y 45'50 pesetas; menudo, 31 y 38'50 pesetas. Estos precios solo podrán aumentarse como premio a sus características por los resultados de sus análisis, buena preparación, constancia de calidad, según las

condiciones que entre sí estipulen las partes contratantes y sin poder exceder nunca de un 10 por 100 sobre los precios indicados en los suministros para el interior. El tipo máximo será el de 20 por 100.

Subsistirán a favor de los patronos mineros las primas por compensación de aduanas que actualmente les están concedidas.

Los restantes artículos se reflejen a clasificación, distribución, indicación, compras, limitación de producción, inspección y otros extremos que afectan a los mineros productores del carbón.

NAVIERA MALLORQUINA

Se avisa a los comerciantes que el próximo lunes día 16, saldrá directo de Barcelona para este puerto el velero a motor

VAN RELL

Consignatarios: En Barcelona Bartolomé Oliver, Cristina 5 y en Ciudadela M. Bonet, Arco 26.

NOTICIAS

Locales

FELICITACIÓN.

Aquiles Ratti, el Papa Pío XI, felizmente reinante, que con tanta sabiduría dirige la nave de la Iglesia, celebra hoy su fiesta anomástica. EL IRIS se complace en recordarlo a sus lectores, y pide a Dios especiales y copiosas bendiciones para el actual sucesor de San Pedro.

Bienvenida.

Llegó ayer a Mahón, a bordo del contratorpedero «Cadarsó», el Capitán General de este Distrito Excelentísimo Sr. D. Enrique Marzo. Después de visitar las fuerzas de la guarnición, hoy debía regresar a Palma.

Reciba el Capitán General de Baleares nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Aviso a los comerciantes.

Al objeto de complacer a algunos cargadores y amigos, se pone en conocimiento de estos señores comerciantes que el velero a motor ARNALDO OLIVER en atención a reiteradas peticiones, aplaza su salida del puerto de Barcelona, para el próximo sábado día catorce del actual, fijando para lo sucesivo dicho día de cada semana, que saldrá directo para este puerto, con gran rebaja de fletes.

Consignatarios: En Barcelona Trulló y Oliver, Cristina 2 en Ciudadela P. Ignacio Bosch y C. Harinera.

Aviso al Comercio.

Se habla a la carga en Barcelona el pailebot

SAN ANTONIO. De donde saldrá para ésta a últimos de la presente semana, admitiendo carga a precios reducidos.

Lo despacha en Barcelona don Francisco Arguibau Paseo Colón 18 y en esta su Naviero D. Rafael Carretero.

SANTORAL

Viernes, 13.—Santos Pedro Regalado, Gavasio y Lucio.

Día 13.—Sol sale a las 4'37 pónese a las 6'54.—Luna sale a las 1'27 pónese a las 3'4.

Menorca

MERCADAL.

Aurea jornada.

VII Centenario de la muerte de San Francisco.

Honor y bendición al Padre amante!
Honor y bendición al Serafín!

Vivamente emocionado y rebosando de entusiasmo y satisfacción mi pecho ante la mayestática grandeza de la gloriosa jornada de ayer, la cual

brillará con fálidos resplandores y con caracteres de oro en el hermoso historial de nuestra simpática Villa, mi pobre péñola de debil cronista, se siente abrumada, confiesa su impotencia para traducir a la realidad con nimiedad de detalle la magna y bellísima fiesta centenaria de la muerte del gran Caudillo enamorado, Francisco de Asís.

Bien quisiera poseer en este momento la prosa rica y fastuosa de famoso escritor para manifestar con elegancia lo que mi corazón siente y reseñar con los bellos atavíos de la poesía y con los sublimes encantos de la estética los rasgos más culminantes de tan hermoso festival; pero despojada está mi pluma, lo confieso, de tan ricos adornos, por lo que resultará pálido reflejo de la realidad sublime esta desaliñada reseña, estos mal pergueñados renglones fruto feliz de mi corazón, siempre amante y entusiasta del simpatísimos pueblo de Mercadal.

Para caldear nuestros corazones y preparar nuestras almas viniere, de nuestra hermana Mallorca, el joven y muy entusiasta Religioso franciscano Fray Jaime Rosselló, Definidor Provincial de la Orden Tercera, quién con su cálido verbo, vibrante palabra y arrebatadora elocuencia adueñose desde el primer día del apiñado auditorio que con religioso silencio y piadosa atención escuchaba con santo recogimiento sus sabias y provechosas instrucciones. ¡Oh que encantador era ver el pueblo todo llenar la nave de nuestra amada Parroquia y cantar entusiastamente hombres y mujeres, jóvenes y niños el laureado Himno Nacional Franciscano, fiel reflejo de sus piadosos sentires!

La solemnísima Novena preparatoria fué un entrelazado de perfumes franciscanos y del aroma de las eternas verdades que tan bellamente supo entretener el Padre Rosselló formando sendas guirnalda de oloríferas flores espirituales para ataviar nuestras almas y depositarlas, así adornadas, al pie del Serafín de Asís en el día memorable de su fiesta centenaria. Así caldeados nuestros pechos y alentadas nuestras almas ¿es acaso de extrañar que las fiestas vieran tan magno coronamiento? ¡Oh día 8 de Mayo grabado quedarás para siempre con indelebles caracteres en el fondo de mi alma!

De gran «Jornada Franciscana» y de espiritual resurgimiento podemos calificar, sin temor, la de ayer. ¡Que sublime y encantador era contemplar como el pueblo fiel acudía, cual manadas de sencillas palomas a la cristalina corriente de bullidora fuente, al manantial de la gracia para purificar sus corazones y convertirse luego en Sagrario del Dios-Hostia! Desde las primeras horas de la mañana, nuestro templo parroquial viose concurridísimo por multitud de fieles que oían Misa devotamente y, con no menor devoción, acercábase a la Sagrada Mesa, lo propio que a las 9 en que celebró Misa de Comunión general el Rdo. P. Fr. Jaime Rosselló, Franciscano. Fué tal la concurrencia a este acto, el más importante del día, que el sagrado recinto estaba materialmente lleno, como nunca lo viera, y tantas las personas que colmularon con el Pan de los Angeles, que ascendieron a más de 400 las formas repartidas. Para el corazón creyente no representa este espectáculo admirable un timbre legítimo de gloria, un fundamento solidísimo de esperanza?

A las 11, empezó el Oficio solemne con la asistencia del Exmo. Ayunta-

miento y dignísimas Autoridades. La espaciosa nave de nuestra Parroquia espléndidamente engalanada e iluminada, ocupada de fieles, ofrecía un cuadro maravilloso. El Coro Seráfico bajo la experta dirección de nuestro joven organista, Lorenzo Galmés, interpretó con singular maestría y acostumbrado arte hermosísimas composiciones de celebrados maestros y ejecutó la inspirada partitura del Maestro Luis Romeu. Al Evangelio, el citado P. Rosselló, ocupó la sagrada Cátedra quien con palabra cálida y apostólica glosó en bello sermón las incomparables grandezas de su glorioso Patriarca. Terminada la Misa, las Autoridades y Clero fueron obsequiados, por las Reverendas Hermanas Franciscanas, con un modesto refresco.

A las primeras horas de la tarde, un gentío inmenso de todos los pueblos de la Isla invadían nuestras plazas y calles cubiertas de matizadas flores y de oloroso arrayán, cuyas casas ostentaban ricas colgaduras y ondeaba en algunos edificios la enseña gloriosa de la Patria. El soberbio convento de las Hermanas Terciarias aparecía bellamente engalanado, habiéndose levantado una hermosa gorieta de verde follaje y un artístico arco de triunfo; ante la puerta principal, con esta expresiva inscripción: *Viva San Francisco!* a las 3, oíanse los alegres y festivos acordes de acompañada música que recorriendo nuestras calles alegraba y entusiasmaba más y más con sus sonos nuestros pechos. Era la reputada Banda de Ferrerías que, bajo la inteligente batuta de don Juan Florit, llegaba para asociarse é imprimir mayor lucidez y solemnidad al hermoso acto de la tarde.

Las 5 serían cuando, después de la instalación de la Orden Tercera y vestición de Terciarias, a cuya Santa Hermandad, dando bello ejemplo, escribieron su nombre las Autoridades todas, salía de la Parroquia entre los acordes de la Marcha Real y alegre repique de campanas la solemnísima Procesión para trasladar el Santísimo Sacramento a la Capilla del Convento. Formábanla nutrida representación de colegiales del Convento de Ferrerías con sus dignas Profesoras, seguían los niños y niñas de esta villa, niños y niñas de Primera Comunión con sus albas vestiduras, fiel reflejo de su inocencia, nutrido grupo de jóvenes entusiastas y decididos y de hombres curtidos por el trabajo y por los años, el Patronato Católico con su bello estandarte y la reputada Banda de Ferrerías. El Santísimo Sacramento era llevado por nuestro señor Económico, dándole guardia de honor individuos de la Guardia Civil de este Puesto y escoltándolo el Excmo. Ayuntamiento en corporación y dignísimas autoridades. Detrás seguían la Sección de Exploradores de esta villa y crecidísimo número de señoras.

Una vez llegaba la procesión a la Capilla del Convento, la que estaba artísticamente adornada con bellas macetas y gran profusión de luces, el Rdo. Sr. Económico, delegado por el Sr. Obispo, bendijo solemnemente el rico Sagrario y artístico Copón, regalos de la linajuda y noble familia de Squella, donde quedar debía en reserva perpétua en aquella Santa Casa Jesús Sacramento. Bendijéronse luego las nuevas imágenes de la Purísima, San José y San Francisco y el precioso retablo del altar, dándose fin a estas piadosas ceremonias con el Himno Te Deum y bendición con el Santísimo.

De las bellas Imágenes y valiosos objetos bendecidos colgaban ricas y hermosas cintas que sostenían sus respectivos Padrinos en el acto de la ceremonia. San Francisco fué apadrinado por el mismo Pueblo, representado por su digno Sr. Alcalde, puesto que la referida imagen fué costeada por suscripción popular. La Madrina fué la simpática y virtuosa señorita D.ª María Servera Pascual.

La imagen de la Inmaculada por los piadosos hermanitos María y Juanito Moll Mercadal, regalo valioso de sus cristianos padres.

Fueron padrinos de San José el distinguido Sr. Concejal Encargado del Hospital, don Bartolomé Florit y la gentil señorita D.ª Catalina Sintés Palliser.

Del Sagrario lo fueron la aristocrata dama D.ª Josefa Rossiñol y su agraciado nietecito, hijo de los nobles Marqueses de Menas Albas, Gabrielito de Squella de Martorell.

El simpático jovencito Lorenzo Galmés y la distinguida Sra. D.ª Eulalia Palliser lo fueron del Retablo.

Y del hermoso Copón el angelical niño Lorencito Pons Mercadal y la bella Sta. Lolita de Luque Pascual.

El broche de oro de esta fiesta solemnisima, lo fué la sonora y vibrante alocución de despedida que pronunció el por muchos títulos simpático P. Rosselló. Vivamente emocionado ante aquella hermosa perspectiva que presentaba el patio del Convento y ante la magna fiesta celebrada, dejándose llevar de los nobles sentimientos de su corazón entusiasta agradeció y felicitó con toda la efusión de su alma grande a las Autoridades, al Clero y al pueblo todo por su asistencia y cooperación a las magnas fiestas centenarias de la muerte de San Francisco. Terminada su elocuente peroración dió la Bendición Papal, cantóse el popular himno «Las huellas del Caudillo enamorado»... y rezóse un Padre nuestro en sufragio de nuestros difuntos, evocando el recuerdo del que en vida fué Juan Sintés, dignísimo Secretario de este Ayuntamiento que consagrara todos sus afanes en la construcción y embellecimiento de aquel soberbio edificio.

Terminada queda mi reseña; he dicho cuanto supe, no cuanto quería decir. Solo me resta felicitar desde estas columnas a la Rdma. Madre General y manifestarle la complacencia que sentimos de tenerla entre nosotros. Una felicitación pero cariñosa, entusiasta, salida de lo más hondo de nuestro pecho al Rdo. P. Roselló, todo celo, todo entusiasmo, alma y propulsor principal de la esplendidez y solemnidad de estas fiestas centenarias que hemos presenciado. Jamás olvidará este pueblo, que ya os ama y admira, vuestro paso por estos solares de nuestro cariño y al alejaros de esta roqueta menorquina, decid a los hijos de vuestra Patria que habeis encontrado aquí verdaderos hermanos y que aquí tambien se ama con delirio a vuestro Padre, San Francisco. Nuestra enhorabuena a la Superiora y Hermanas de esta residencia que satisfechas y orgullosas pueden estar del grandioso resultado y prestación unánime de todo el pueblo al homenaje que han dedicado a su Seráfico Patriarca en el séptimo centenario de su gloriosa muerte. Sólo falta que el gran Serafín de Asís haga descender sobre este florido vergel franciscano los dulces hechizos de la gracia para que fructifique y persevere la semilla esparcida en la bella tierra de nuestros amores.

A Francisco de Asís tributemos

homenaje de gloria y honor; sus virtudes y triunfos cantemos hoy sus hijos con himnos de amor.

C.

9-5-27.



Labor gubernamental

Consejo. -- Referencias del mismo.

Madrid, 12.—4'30

En el Consejo de anoche, el Gobierno acordó algunas normas para regular los actos que se han de celebrar para conmemorar las Bodas de plata de la coronación del Rey.

Estudiáronse las bases para la revisión del tratado comercial con Norteamérica.

Continuó el examen y estudio de las recompensas de guerra.

Tratóse del indulto que se ha conceder el día 17.

El Marqués de Estella dió cuenta de las conferencias que ha tenido con el señor Aguirre Carcer, delegado español en París para la conferencia sobre Tanger.

En Marruecos no hay novedad.

De Marruecos

Oficiales.

Madrid, 12.—5'30

Ha sido disuelta la columna que operaba en Ketama, incorporándose el Coronel Pozas al destino de jefe de intervenciones.

Del extranjero

Londres y el Vaticano.

Madrid, 12.—6'10

Dicen de Londres, que el Ministro de Negocios ha declarado en la Cámara que el Gobierno no piensa retirar la Legación cerca del Vaticano.

El acto sería una ofensa para la Santa Sede venerada por muchos millones de súbditos ingleses.

No aparece el aviador francés.

Noticias de New-York dicen, que a pesar de la actividad con que se siguen las exploraciones por buques y aviones, hasta las 15'20, hora europea, no se sabe nada del aviador francés Nungersser.

Norteamérica los buscará hasta

Se alquila «Garage y Almacenes» calle de la Brecha y Cuesta de Mar. Razón: San Jaime, 9.

la mitad del Atlántico por aviones seguidos de barcos flotantes.

De Roma

El onomástico del Papa.

Madrid, 12.—6'40

El Pontífice Pío XI, con motivo de su fiesta onomástica que celebra hoy, recibió ayer a los dignatarios del Cuerpo diplomático.

El decano le felicitó en nombre de todos los asistentes.

El Papa agradeció la felicitación y bendijo a los diplomáticos.

PERNSA A SOCIADES.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 11 de Mayo de 1927

Francos	22'25
Libras	27'52
Dollars	5'66
Liras	30'80
Interior serie A	69'50
Exterior serie A	85'25
Amortizable 5 p. S. A. 1920	94'70
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	74'25
Id. Cáceres variable	29'50

Estación Meteorológica de Bajol

Día 12. — A las ocho

Barómetro	762'4
Termómetro a la sombra	16'1
Viento	Nordeste
Velocidad del mismo	Fresquito
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	Brumoso
Lluvia en 24 horas	0 mm.

¡Automovilistas!

Si quereis conservar y brillar en vuestros autos, limpiad sus metales con el excelente y sin rival

MÉCANO

Bidón grande, 2'00 pesetas.
Id. mediano, 1'25 id.
Id. pequeño, 0'75 id.

Depósito exclusivo en Baleares

PABLO FRANCO

Virgen del Carmen, 1

CIUDADELA

TARIFA DE ANUNCIOS

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . .	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones. . .	2'50		
ANCHO DE CUATRO COLUMNAS		DE MEDIA PÁGINA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . .	0'35	Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . .	2'50	Por una inserción. . .	15'90 Ptas.
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones. . .	4'00	Por dos inserciones. . .	25'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . .	0'60	Por cada nueva inserción, aumento de	7'90 Ptas.
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		DE PÁGINA ENTERA	
ENTREFILETES		Doble precio que el señalado para los de media página.	
A 0'10 Ptas. la línea por insert. (n.)		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		ESQUELAS MORTUORIAS	
De 1 a 3 inserciones. . .	3'75	(Primera página)	
De 4 a 6 inserciones. . .	6'00	Página entera. . .	50'00 Ptas.
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		Media página. . .	35'00
Hasta doce centímetros:		Un cuarto de página. . .	20'00
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		ancho de una columna. . .	5'00
Hasta veinte centímetros:			
Doble precio que para los de seis.			

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.- MAHON.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

LOS TOS

Ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDRÉ DE BARCELONA**. Este medicamento, al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

¡Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que padezcan también **ASMA ó SOFOCACION**, hallarán un gran remedio con los **GIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al instante que se halla privado de dormir. — *Opusculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE MARZO

SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico

Días 1 de Santander y 3 de Coruña el vapor «Alfonso XIII».

Días 23 de Santander y 25 de Coruña, el vapor «Cristóbal Colón».

Línea Mediterránea Cuba-Méjico-Galvestón

Días 16 de Barcelona y 21 de Cadiz, el vapor «Montevideo».

Línea de Venezuela-Colombia-Pacífico

Días 2 Abril y 7 Abril de Barcelona y Cadiz el vapor «Legazpi».

Línea de Buenos Aires

Días 21 de Barcelona y 24 de Cádiz el vapor «Reina Victoria Eugenia».

Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «Isla de Panay».

Línea de España a New-York

Días 1 de Barcelona y 5 de Cadiz el vapor «Manuel Arnau».

Día 16 de Barcelona saldrá el vapor «Alicante».

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales eubmarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. — La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelandia. — Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22. — MAHON.

IMPRENTA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores — Cambios de monedas — Operaciones de Banca — Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abra cuentas corrientes en moneda extranjera.

